

Competencia

MODERNIZACIÓN DEL DERECHO DE LA COMPETENCIA DE COSTA RICA

- ▶ Mejorar el derecho y la política de la competencia debe ser un objetivo primordial del gobierno Costarricense. Dicha reforma podría aportar importantes beneficios económicos y sociales gracias a una mayor productividad, la reducción de los precios que pagan los consumidores y productos y servicios de mayor calidad.
- ▶ Debe darse prioridad a la puesta en práctica de las recomendaciones del examen inter-pares del régimen de competencia de Costa Rica que la OCDE llevó a cabo en 2014.
- ▶ En concreto, Costa Rica ha de velar por que su comisión de la competencia disponga de autonomía a la hora de tomar decisiones, además de asegurar su independencia administrativa y presupuestaria, y dotarla de mayores recursos en aras de una eficaz salvaguardia de esa autonomía.

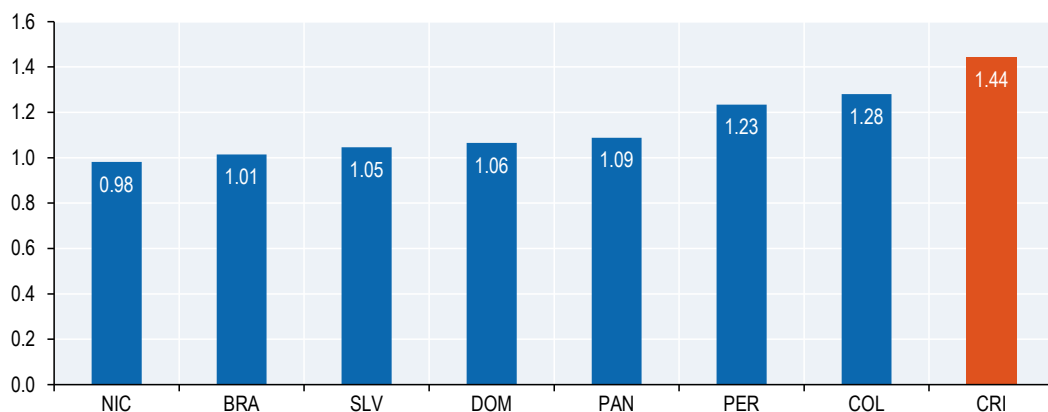
¿Cuáles son los problemas?

Un marco de política de competencia sólido es fundamental para mejorar los resultados económicos y sociales de Costa Rica y el gobierno costarricense ha emprendido un ambicioso programa de reformas para poner su Derecho de la competencia en sintonía con las mejores prácticas internacionales. En su versión actual, el Derecho de la competencia de Costa Rica presenta diversas debilidades que fueron señaladas en el examen inter-pares que la OCDE llevó a cabo en 2014 y que la Evaluación Económica de la OCDE sobre Costa Rica del 2016 ha vuelto a poner de manifiesto. Corresponde al proceso de reforma en curso corregir esas debilidades.

La Comisión para Promover la Competencia (COPROCOM), organismo encargado de promover la competencia y la libre concurrencia en Costa Rica, carece en la actualidad de autonomía suficiente en su proceso de toma de decisiones, lo que debilita considerablemente su eficacia. COPROCOM forma parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, lo que lleva aparejado un grado de dependencia presupuestal y administrativa que podría comprometer su independencia. Los comisionados de COPROCOM se designan a propuesta del Ministro de Economía, quien también desempeña un papel clave en el nombramiento

El reducido nivel de competencia en algunos sectores encarece sus precios, en detrimento de los consumidores

Precio de venta minorista del arroz en USD/kilogramo



Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Herramienta de análisis de datos de precios de alimentos básicos.

y remoción del director ejecutivo de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de COPROCOM. En realidad los funcionarios de la UTA son formalmente empleados del Ministerio. El hecho de que COPROCOM se integre en la estructura de un Ministerio que también se ocupa del diseño de la política industrial aplicable a las empresas estatales, podría suscitar conflictos entre políticas y regulación.

Conceder a COPROCOM independencia administrativa y un presupuesto separado del Ministerio, como es el caso de otros organismos, como la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP), aumentaría su capacidad para hacer cumplir el Derecho de la competencia. Además, es necesario reforzar las facultades de investigación de COPROCOM estableciendo un programa de inmunidad para quienes denuncien irregularidades y elevando las sanciones a los implicados en prácticas ilegales y a quienes rehúsen proporcionar la información solicitada.

Si bien las autoridades costarricenses de la competencia se han mostrado muy activas, estas carecen de recursos. Ello afecta en particular a COPROCOM, cuyos recursos (tanto humanos como económicos) son claramente insuficientes para acometer las tareas que tiene encomendadas. Además, el hecho de que los comisionados trabajen a tiempo parcial ha llevado en ocasiones a decisiones incongruentes, a retrasos injustificados en la toma de decisiones y a tensiones en las relaciones entre comisionados y funcionarios de la UTA. La reciente decisión de nombrar comisionados con dedicación a tiempo completo en lugar de a tiempo parcial constituye todo un logro. El presupuesto de COPROCOM se destina casi por entero a pagar sueldos y salarios, lo que deja pocos recursos para realizar estudios de mercado e investigar las prácticas contrarias a la competencia.

El régimen de competencia de Costa Rica encuentra una de sus principales debilidades en la existencia de exenciones. Las exenciones vigentes no sólo son demasiadas, sino que involucran a mercados en los que la introducción de competencia podría traer consigo mejoras significativas en el funcionamiento de la economía, con los consiguientes beneficios para el consumidor. Ejemplos de ello serían el transporte marítimo y ferroviario, y productos agrícolas como el arroz, cuyos precios en Costa Rica son notablemente superiores a los de países vecinos (véase el Gráfico).

¿Por qué es importante para Costa Rica?

La competencia es una herramienta excelente para elevar la productividad y reducir la desigualdad, ya que abarata los bienes que consume la población. Los consumidores más pobres son los más perjudicados por los altos precios que la falta de competencia posibilita. La competencia crea incentivos para que las empresas eleven su eficiencia productiva y, con ello, el crecimiento económico. El trabajo de la OCDE muestra que las barreras a la competencia obstaculizan la difusión internacional de las mejoras de productividad. Este efecto puede ser sustancial, incluso entre países de la OCDE.

¿Qué deberían hacer los responsables de la formulación de políticas?

- ▶ Eliminar las concesiones estatales en sectores tales como el transporte terrestre y marítimo; la generación, transmisión y distribución de electricidad; el suministro de derivados de hidrocarburos; el transporte ferroviario de cargas; y toda la cadena del servicio público de agua.
- ▶ Eliminar las exenciones a la ley de competencia en sectores como la importación, refinación y distribución al por mayor de petróleo y sus derivados, como los combustibles, el asfalto y la gasolina.
- ▶ Otorgar a COPROCOM mayor independencia en la toma de decisiones y administrativa, por ejemplo dotándole de una mayor autonomía operativa y en la contratación de personal que la que tiene con la actual estructura, altamente dependiente de su matriz ministerial.
- ▶ Ampliar la dotación de recursos humanos y económicos de COPROCOM.

Por ejemplo, los países de la OCDE cuya regulación restringía en mayor medida la competencia (según el Índice de la OCDE de Regulación de los Mercados de Productos) fueron un 25% menos eficaces a la hora de aprovechar las mejoras de productividad mundiales que los que presentaban unos mercados más competitivos.



Lecturas adicionales

OCDE (2014), *Derecho y Política de la Competencia en Costa Rica: Examen inter-pares*, OECD Publishing. <http://www.oecd.org/daf/competition/CostaRica-PeerReview2014esp.pdf>

OCDE (2015), *Competencia y Estudios de Mercado en América Latina*, OECD Publishing. <http://www.oecd.org/daf/competition/competencia-y-estudios-de-mercado-en-america-latina-2015.pdf>

OCDE (2015), *Herramientas para la Evaluación de la Competencia*, Vol. 1, 2 y 3. OECD Publishing. <http://www.oecd.org/daf/competition/assessment-toolkit.htm>